



Carrera de Abogacía

(Plan de Estudios N° 207/99)

PROGRAMA MATERIA OPCIONAL

## Destrezas Avanzadas en Técnicas de Litigación Oral

### 1. Fundamentación

Las destrezas de litigación son habilidades que debemos adquirir para transitar un litigio y contribuir a la toma de decisiones relevantes, brindando respuestas de calidad a un conflicto. Si bien esto es abordado en la materia opcional del primer semestre "Técnicas y Habilidades de Litigación en Audiencias Orales", la cual es dictada desde hace 20 años, se advierte de esa experiencia la necesidad y demanda de los estudiantes de profundizar en temas específicos vinculados.

Por ello, en este espacio de formación, la asignatura responde a la necesidad de profundizar en conceptos claves que forman parte de destrezas avanzadas de la litigación oral, como es la planificación estratégica, eficiente y persuasiva de un caso, la construcción de la credibilidad de los testigos y peritos y la necesidad de una correcta valoración y razonamiento probatorio.

Así, se parte de conocimientos disciplinares vistos por los/as estudiantes en las asignaturas estudiadas hasta el momento, con la incorporación de nuevas herramientas con una metodología innovadora en su aplicación práctica. De este modo se resaltan los vínculos profundos existentes entre el saber práctico de la abogacía y sus más importantes funciones sociales.

Del mismo modo, permite desarrollar las prácticas, destrezas, técnicas y metodologías de comportamientos de los actores en audiencias orales, para el desarrollo profesional, dentro de la propia formación del alumno o alumna. Ello conlleva la formación de mejores litigantes que aporten a la jurisdicción información de calidad para la toma de decisiones racionales.

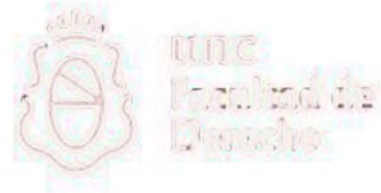
### 2. Objetivos

#### A. Generales

Profundizar en destrezas avanzadas de litigación oral que permitan comprender más acabadamente los elementos que integran los procesos orales y desenvolverse de manera adecuada, desarrollando un espíritu racional, crítico y reflexivo sobre el rol de los actores diseñados por la legislación procesal.

#### B. Específicos

- Consolidar herramientas para el desarrollo de habilidades de litigación.
- Incorporar destrezas avanzadas para el mejor desarrollo laboral en contextos donde se han producido reformas a la justicia o se están discutiendo.
- Integrar los conocimientos adquiridos en cada unidad.
- Transferir los conocimientos teóricos a situaciones prácticas y conflictos hipotéticos, ejercitando las técnicas y destrezas impartidas.
- Desarrollar un espíritu crítico y reflexivo sobre el rol que los actores deben cumplir en las audiencias orales, en el marco del paradigma de proceso penal y civil, que diseña la Constitución Nacional, Provincial y los Códigos Procesales con la aplicación concreta del principio de buena fe procesal y las reglas del juego justo.



### 3. Contenidos

#### Unidad 1 - Planificación estratégica

1. - Teoría del caso y relevancia de la teoría del delito en su construcción.
2. Los puntos ciegos de la versión tradicional de la teoría del caso.
3. Planificación estratégica. Categoría jurídica central del litigio. El punto de inclinación. Escenas cronológicas y ejes temáticos.

#### Unidad 2-Audiencias preliminares en juicios por jurados.

1. - Audiencia de selección de jurados (voir dire). Concepto, finalidad y estructura.
2. - Instrucciones al jurado (iniciales y finales) sobre el derecho sustantivo, procesal y constitucional aplicable. Concepto y finalidad.
3. - Destrezas de litigación estratégica en cada una audiencia.

#### Unidad 3 - Persuasión en la litigación estratégica.

1. - Persuasión y construcción de la verdad.
2. - Psicología de la persuasión.
3. - Persuasión judicial. Aproximación.
4. Storytelling. Concepto. Características esenciales. Aplicación a casos judiciales.

#### Unidad 4 - Examen de testigos y peritos.

1. - Credenciales de la prueba. Importancia. Modo de acreditación. Relevancia en casos de expertos.
2. - Psicología del testimonio. Factores que influyen sobre la exactitud y credibilidad del testimonio.
3. - Preparación del testigo. Importancia y modos legítimos de abordaje.

#### Unidad 5 - Contraexamen de testigos y peritos.

1. - Relevancia de la investigación en planificación de contraexamen. Facultades autónomas de las partes.
2. - El control del testigo. El ritmo y la forma de realizar un contraexamen. El manejo de la escena.
3. - Técnicas avanzadas de contraexamen. Looping. Looping doble. Looping escalonado. Looping espontáneo.

#### Unidad 6 - Razonamiento probatorio en el alegato de clausura.

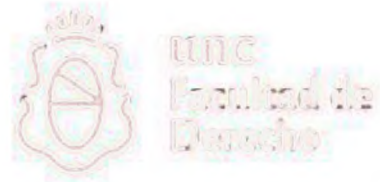
1. - Valoración racional de la prueba. Concepto. Alcance.
2. - Valoración individual de la prueba. Prueba testimonial. Prueba pericial. Prueba material.
3. - Valoración en conjunto de la prueba. Alcance.
4. - Argumentación e Inferencias probatorias. Estructura y tipos.

### 4. Metodología de enseñanza

El cursado será distribuido equitativamente y de modo intercalado en clases teóricas y prácticas, bajo el lema "saber haciendo".

Clases teóricas: Con estrategia de asignatura, a través de lecturas comprensivas y reflexivas del material bibliográfico; utilización y producción de recursos para su análisis; y selección y estudio de casos. Utilización cotidiana del aula virtual.

Clases prácticas: Metodología de la simulación y juego de roles, a través de la ejercitación y aplicación práctica de las técnicas mostradas en los contenidos de las



clases teóricas con caso elaborado específicamente para dicho abordaje, procurando la internalización de los roles frente a casos ficticios. En las simulaciones, los participantes asumirán los roles de acusadores, defensores, jueces o testigos. Cada participante debe conocer los casos de manera que pueda estar en condiciones de asumir el rol de cualquiera de los testigos. Se ofrecerá retroalimentación que se espera sea útil para el o la participante interviniente y para todo el grupo.

## 5. Metodología de Evaluación

Parciales: Formativa y de seguimiento, a través de rúbricas, observación directa de participación en clases, corrección de tareas, y trabajo práctico grupal respecto a la demostración en rol del manejo de las destrezas adquiridas.

Tercer parcial (recuperatorio): Idéntica modalidad del parcial no aprobado.

Evaluación final: Evaluación grupal de modo oral con consignas que permitan la demostración en rol del manejo de las destrezas avanzadas adquiridas, a través de rúbrica de aprendizajes logrados respecto a cada estudiante. Los estudiantes que optaron por ser evaluados individualmente, lo serán en forma oral, a partir de la segunda fecha asignada a cada año calendario.

Promoción: Evaluación individual con consignas que permitan la demostración en rol del manejo de alguna de las destrezas avanzadas, a través de rúbrica de aprendizajes logrados.

## 6. Bibliografía

ALLIAUD, A. (2016). Audiencias preliminares. Didot.  
FERRER ARROYO, F. (2015) Psicología Jurídica (aportes psicosociales para la práctica del Derecho). Buenos Aires.  
FERRER BELTRÁN, J. (2024) Manual de razonamiento probatorio. Marcial Pons.  
ANDERSON, T.; SCHUM, D. & TWINING, W. (2016). Análisis de la Prueba. Universidad Alberto Hurtado- Marcial Pons.  
RUA, G. S. (2014). Contraexamen de testigos. Didot.  
RUA, G. S. (2014). Planificación de un caso penal. Didot.  
RUA, G. S. (2015). Examen directo de testigos. Didot.

## 7. Cronograma.

El siguiente cuadro se corresponde a una opcional de 3 créditos (30 hs.).

Clase	Tema
1º clase	Planificación estratégica. Teórica
2. clase	Planificación estratégica. Práctica
3º clase	Audiencias preliminares en juicios por jurados. Teórica
4. clase	Audiencias preliminares en juicios por jurados. Práctica
5º clase	Persuasión en la litigación. Teórica.
6º clase	Persuasión en la litigación. Práctica
7. clase	Primer parcial
8º clase	Examen de testigos y peritos. Teórica
9º clase	Examen de testigos y peritos. Práctica



10° clase	Contraexamen de testigos y peritos. Teórica
11° clase	Contraexamen de testigos y peritos. Práctica
12° clase	Razonamiento probatorio en clausura. Teórica
13° clase	Razonamiento probatorio en clausura. Práctica
14° clase	Segundo parcial
15° clase	Recuperatorio